

OFREZCO PRUEBA CONFESIONAL

CPA N° 4

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

JUICIO: “MEDINA NOELIA JEANETTE C/ DRUBE RICARDO DARIO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”.-

EXPTE N°: 69/24

LOPEZ SANTIAGO MARINO, por la parte actora, a S.S. respetuosamente digo:

Que en legal tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente prueba:

PRUEBA CONFESIONAL

Solicito que se cite a absolver posiciones a los accionados en autos, es decir Jorge Emilio Abraham Jaidar, y a Ricardo Darío Dubre a tenor de los pliegos que se adjuntan. Se cite en los domicilios denunciados en el escrito de demanda y bajo apercibimiento de lo normado por el art.360 del CPCCT.-

PETITORIO

Por todo lo expuesto a S.S. respetuosamente solicito:

Se tenga por presentada y ofrecida en legal tiempo y forma la presente prueba confesional.

Asimismo pido se reserven los pliegos, que deberán ser abiertos recién en el momento de la audiencia.

Proveer de conformidad.-

SERÁ JUSTICIA.-